

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El pasado mes de febrero se realizaron las pruebas del último examen para obtener la plaza de Médico Interno Residente (MIR), un examen de cinco horas de duración al que se presentaron más de 14.400 aspirantes para cubrir las 6.513 plazas convocadas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Pues bien, los resultados de dichas pruebas han sido filtrados a través de Internet horas antes de que el Ministerio los hiciera públicos de manera oficial. Al parecer, en el documento filtrado, un archivo 'pdf' que cuenta con el membrete oficial del Ministerio, aparecen los nombres completos de los aspirantes y sus documentos de identidad, así como los resultados provisionales.

Las calificaciones provisionales deberían haber sido publicadas a partir de las cero horas de este martes 6 de marzo a través de la página web del Ministerio mediante un sistema que garantizaría el acceso a los datos de forma individualizada, de tal forma que cada aspirante pudiera consultar su resultado y posición provisional.

**¿Cómo es posible que se hayan filtrado los resultados del MIR con los datos personales y las notas de miles de candidatos?**

**¿Qué tipo de seguridad tiene el Ministerio que permite que la lista de resultados se filtre en la Red?**

**¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para determinar las causas de esta filtración?**

**¿Cómo afecta esta filtración al proceso de obtención de plazas de MIR?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 6 de marzo de 2018



Fdo.: Alberto Garzón Espinosa  
(Izquierda Unida)  
Diputado GCUP-EC-EM